

Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno relacionados con la aplicación del Decreto 22, de 2020, del Ministerio del Deporte, que aprueba el Protocolo General para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional; por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte, las posibles irregularidades que permitan analizar la efectiva protección de los y las deportistas como víctimas de abuso, acoso, o violencia sexual, así como en aquellos casos en que resultan víctimas de violencia sexual personas ajenas al deporte, pero siendo deportistas los agresores, o habiéndose realizado esos actos en recintos deportivos o en contexto de deporte, desde 2022 hasta la fecha (CEI N°52)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12, LEGISLATURA 372ª, CELEBRADA EN
MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024, DE 08.30 A 08.45 HORAS.**

SUMA

Tratar materias propias de su competencia.

La sesión fracasó por falta de quorum.

Presidió de forma la diputada señora Marisela Santibáñez Novoa.

Actuó, en calidad de Abogada Secretaria de la Comisión, la señora Ximena Inostroza Dragicevic; como abogada ayudante, la señora Milenka Kegevic Romero; y como secretaria ejecutiva la señora Paula Batarce Valdés.

I. ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, las diputadas Yovana Ahumada Pala y Marisela Santibáñez Novoa; y el diputado Roberto Arroyo Muñoz.

II.- CUENTA

No hubo cuenta.

III.- ORDEN DEL DÍA

La sesión fracasó por falta de quorum.

IV.- ACUERDOS

No se adoptaron acuerdos.

La sesión se levantó a las **08.45** horas.

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión